

ACTA DE RESOLUCIÓN ALEGACIONES BAREMACIÓN DE PERSONAL
LISTADO DEFINITIVO
EXPEDIENTE: FETFO2022/16/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET
NOMBRE DEL PROYECTO: E.T FORMEM
LOCALIDAD: QUART DE POBLET

En Quart de Poblet, el día 28/03/2023 reunida la comisión de selección formada por Dña. Consuelo Camp Coll y Rafael Ajenjo Vento en representación del ente promotor Ayuntamiento Quart de Poblet, Víctor Valero Arellano en representación de UGT y Sergio Griño Sanmartín en representación de CCOO se procede a la RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE LA BAREMACIÓN del siguiente puesto:

DOCENTE ENERGIAS RENOVABLES:

El resultado de la baremación es el siguiente:

	Nº instancia	Dni	Nombre y apellidos	Titulación	Experiencia Profesional	Cursos	Idioma	TOTAL
1	4480	*****886V	GARCIA GARCIA JOSE	0	4	3	0,2	7,2
2	4154	*****659A	RYKOV TRIFONOV ANDREY	0,5	0,56	3	0	4,06

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, este sería el acta definitiva.

Por lo tanto, la comisión de selección formada por Dña. Consuelo Camp Coll y Rafael Ajenjo Vento en representación del ente promotor Ayuntamiento Quart de Poblet, Víctor Valero Arellano en representación de UGT y Sergio Griño Sanmartín en representación de CCOO en representación del Ente Promotor propone la contratación de Don(**José García García**) como **DOCENTE DE ENERGIAS RENOVABLES**, para el programa E.T FORMEM de la entidad Ayuntamiento de Quart de Poblet, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de calificación definitiva, para supuestos de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de este acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto preferentemente a través de Registro telemático de la entidad. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Según establece la base novena solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.



ACTA FINAL DE ALEGACIONES DOCENTE RENOVABLES - SEFYCU 4007576

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JPAA 79TQ JC24 RKAL PY2P

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	RAFAEL AJENJO VENTO TECNICO DESARROLLO	Firma electrónica - ACCV - 05/04/2023 13:17 RAFAEL AJENJO VENTO
	CONSUELO MARIA CAMP COLL Representación ente promotor, servicios sociales	Firma electrónica - ACCV - 05/04/2023 13:49 CONSUELO MARIA CAMP COLL
	Victor Valero Arellano UGT	Firma electrónica - ACCV - 05/04/2023 13:55 VICTOR VALERO ARELLANO
	SERGIO GRIÑO SANMARTIN CCOO	Firma electrónica - ACCV - 05/04/2023 14:37 SERGIO GRIÑO SANMARTIN
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 05/04/2023 14:37 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET